



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668159- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. Emilia Musso DNI:39024394, con el proyecto denominado: "Desarrollo y evaluación de una intervención basada en la reducción de daños para policonsumidores/as de sustancias psicoactivas en contextos recreativos y de ocio nocturno"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Emilia Musso DNI:39024394 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Desarrollo y evaluación de una intervención basada en la reducción de daños para policonsumidores/as de sustancias psicoactivas en contextos recreativos y de ocio nocturno".

ARTÍCULO 2º: Designar la Dra. Belén del Valle Vera y a la Dra. Florencia Caneto como Directora y Co-directora respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4º: Notificar, comunicar, publicar, protocolizar y archivar

